



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2021-00190014- -UNC-ME#ESCMB

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La renuncia presentada por la Sra. María Cecilia de la Merced ALDAY Leg. 33761, quien se desempeñaba en la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano (ESCMB), en el cargo de Preceptora DE (código 316);

Las intervenciones efectuadas por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano, por las Direcciones de Sumarios y de Personal y por la Secretaría de Asuntos Académicos;

Teniendo en cuenta lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos en su DDAJ-2021-69264-E-UNC-DGAJ#SG cuyos términos se comparten;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia definitiva presentada en la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano por la Sra. María Cecilia de la Merced ALDAY (Leg. 33761), al cargo de Preceptor DE (código 316), a partir del 01/07/2021.

ARTÍCULO 2°.- Expresar a la Sra. María Cecilia de la Merced ALDAY el agradecimiento de esta casa en la importante tarea desarrollada como docente en la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano.

ARTÍCULO 3°.- La Sra. María Cecilia de la Merced ALDAY deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Escuela de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

JA.-